



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOCAIMA - CUNDINAMARCA

Nocaima, abril dieciséis (16) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	DERECHO PETICIÓN
PETENTE	MARIA MARGELY RAMÍREZ BOHÓRQUEZ
RADICADO	002 2024
ASUNTO	AUTO ACCEDE A SOLICITUD

Teniendo en cuenta la solicitud de la petente, se accede a su pedimento.

En consecuencia, por Secretaria del despacho, previa revisión respectiva, emítase la certificación requerida.

Cumplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
Jueza

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4696544cc27f1b7cdad51fa6b62c74c4e257abd55f1e7d7a370730ea09a77c3**

Documento generado en 16/04/2024 12:38:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>